



MANIFIESTO
6 de febrero. DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO
CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

La Mutilación Genital Femenina (MGF) es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas. Esta práctica viola los derechos de las niñas a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba provocando la muerte. Las consecuencias dañan irreversiblemente a estas niñas que habitualmente, padecen el resto de su edad adulta infecciones vesicales y urinarias recurrentes, quistes, esterilidad, aumento del riesgo de complicaciones del parto y muerte del recién nacido, necesidad de nuevas intervenciones quirúrgicas así como la imposibilidad de disfrutar de una sexualidad plena. En diciembre de 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución sobre la eliminación de la mutilación genital femenina.

La Mutilación Genital Femenina consiste en realizar un corte parcial o total de los genitales femeninos por razones culturales o religiosas. Se practica en la mayoría de los casos en la infancia, en algún momento entre la lactancia y los 15 años, y ocasionalmente en la edad adulta.

La (MGF) es una costumbre en algunos países de África y Oriente Medio. Hay más de 125 millones de víctimas en los 29 países donde se concentra esta práctica. En África, cada año unos tres millones de niñas corren el riesgo de sufrir MGF. También en Europa, medio millón de mujeres y niñas aproximadamente sufren esta agresión, y en España son casi 17.000 niñas las que corren el riesgo de ser víctimas.

Como cualquier otra forma de violencia de género, lo más importante en la erradicación de la MGF es la prevención. Para proteger la vida y la salud de las mujeres y las niñas, es necesario el esfuerzo en prevenir e informar. En concreto, combatir la MGF no depende exclusivamente de la existencia de protocolos, también se requiere que los y las profesionales tengan una adecuada formación y habilidades para orientar a las familias y los entornos –tanto familiares como comunitarios- sobre los daños y las consecuencias que tienen para las niñas la mutilación genital. Por todo ello, desde el PSOE instamos a los gobiernos (central y autonómicos) a poner en marcha protocolos para la actuación sanitaria ante la MGF y simultáneamente, realizar un trabajo sostenido de prevención, sensibilización e información contra la MGF.

El 6 de febrero es reconocido como Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina y por esa razón, desde el PSOE reiteramos nuestro rotundo rechazo a esta agresión que no tiene ninguna justificación ni cultural ni sanitaria sino que, por el contrario, implica graves lesiones sobre la salud de millones de niñas y mujeres en el mundo. Hoy, seis de febrero, denunciaremos la práctica de la MGF y las consecuencias que tiene en la vida de mujeres y las niñas que tienen el derecho a disfrutar vidas dignas y libres de violencia.

